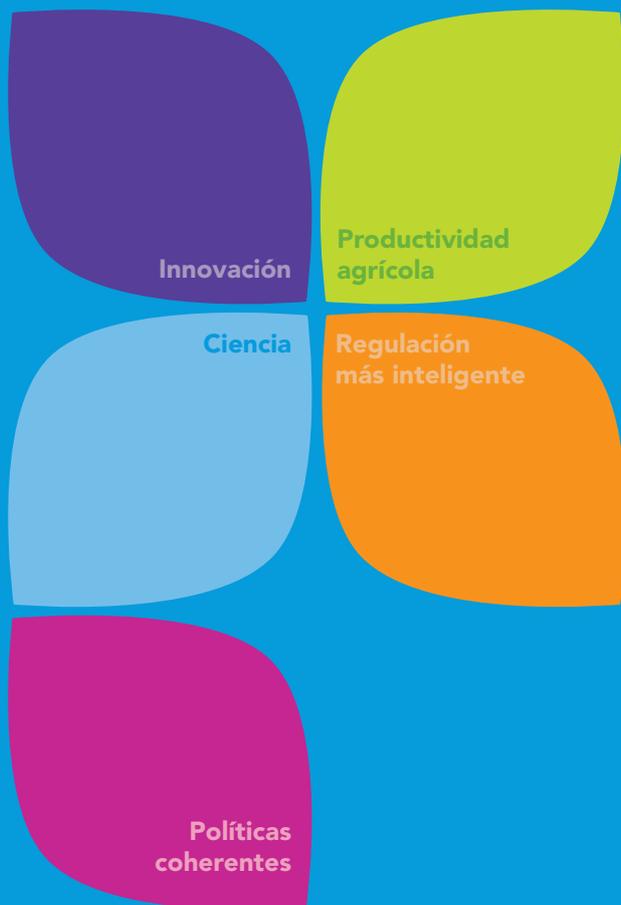


# Visión sobre el futuro de Europa

Cinco pasos para promover  
la innovación, la competitividad  
y la productividad sostenible



# Innovando hoy, hacemos frente a los retos del futuro

Uno de los mayores retos de nuestra sociedad es el de poner en marcha medidas que garanticen la alimentación de una población mundial en constante crecimiento, haciendo un uso eficiente de los cada vez más escasos recursos naturales. La Unión Europea tiene la responsabilidad de ayudar a cumplir este objetivo. Pero para garantizar la competitividad de Europa a nivel mundial, crear puestos de trabajo y ser líderes en innovación agrícola, resulta necesario revisar el enfoque de la actual política legislativa, así como el proceso de toma de decisiones.

Necesitamos un marco normativo que fomente, y no desaliente, la innovación.

La industria fitosanitaria europea está comprometida para la construcción de una Europa fuerte, contribuyendo a crear una agricultura sostenible, eficiente, competitiva y productiva.

Innovando hoy, hacemos frente a los retos del futuro. Para ello, Europa debe liberar todo su potencial en innovación, integrando ciencia y regulación.

Una legislación que pone el énfasis en la peligrosidad, como la que actualmente se está desarrollando en Europa, provoca en el sector fitosanitario una menor inversión en investigación y desarrollo, limitando así la disponibilidad de soluciones que protegen los cultivos, con la consiguiente pérdida de competitividad de la agricultura europea. Por esa razón, debemos favorecer una política basada en criterios científicos que valore de manera equilibrada riesgos y beneficios.

La industria fitosanitaria está preparada para trabajar, en colaboración con legisladores y demás agentes implicados, en el desarrollo de soluciones innovadoras que proporcionen a los agricultores las herramientas necesarias para:

- Aumentar la productividad agrícola y asegurar su competitividad
- Mejorar la eficiencia en el uso del agua, la energía y los recursos de la tierra
- Proporcionar seguridad económica y social creando empleo para la generación actual y las futuras

Los productos fitosanitarios nos han proporcionado durante décadas una mejor calidad de vida. Sin embargo, rara vez se exponen las razones que justifican su uso, ni los beneficios que aportan a nuestra dieta —alimentos suficientes, sanos y seguros, de calidad y asequibles para los consumidores—, que a menudo se dan por sentado. Los productos fitosanitarios juegan un papel importante en la Gestión Integrada de Plagas, y resultan esenciales en el actual sistema de agricultura productiva sostenible.

Las instituciones nacionales y comunitarias deben tener en cuenta la preocupación de nuestra sociedad por cómo se producen los alimentos que llegan a nuestros hogares, y lo que esto significa para nuestras vidas y el medio ambiente. Pero también es necesario que trabajemos juntos para explicar a los ciudadanos los verdaderos riesgos y beneficios de las tecnologías agrícolas y el papel esencial que estas desempeñan. Este sería el mejor escenario posible para generar un razonable y equilibrado debate sobre estos temas de suma importancia para nuestro futuro sostenible.

# Trabajemos juntos

Proponemos debatir y cooperar de manera interactiva y esclarecedora con todos aquellos agentes implicados para, entre todos, definir el puesto de liderazgo que Europa debe ocupar en el ámbito de la innovación y la seguridad económica, social y medioambiental.

Para comenzar el diálogo, ofrecemos cinco recomendaciones:

## 1. Construir un marco de políticas basadas en criterios científicos, valorando de manera equilibrada riesgos y beneficios

- Sopesar riesgos y beneficios a la hora de legislar
- Reforzar la base científica para la formulación de normativas
- Mejorar la coordinación entre la gestión y la evaluación del riesgo

## 2. Desarrollar una legislación mejor y más inteligente

- Supervisar la adecuación de la legislación para el sector fitosanitario
- Mejorar las evaluaciones de impacto en el proceso legislativo
- Implementar una normativa de mayor calidad y más inteligente

## 3. Garantizar la coherencia entre las políticas de la UE y los acuerdos internacionales

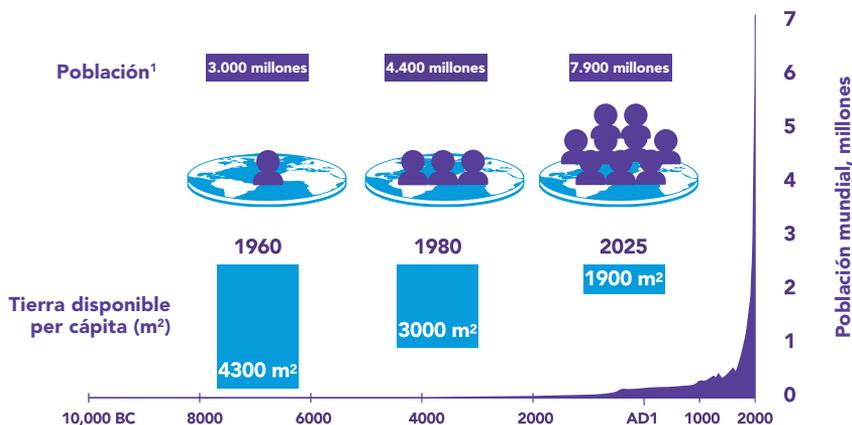
- La Unión Europea debe asegurar coherencia entre las políticas, legislaciones y acuerdos internacionales

## 4. Fomentar la innovación

- Adoptar el Principio de Innovación en el proceso de toma de decisiones de la Unión Europea
- Reforzar la protección de los derechos de propiedad intelectual

## 5. Estimular la productividad y la competitividad agrícola

- La Unión Europea debe impulsar la productividad y competitividad agrícolas de manera sostenible



<sup>1</sup> Fuente: ONU, FAO

Legislación  
más inteligente

Las regulaciones  
deben ser  
proporcionadas,  
eficientes,  
efectivas y  
deben favorecer  
la innovación

## Implementar una mejor y más inteligente regulación

### Supervisar la adecuación de la regulación del sector

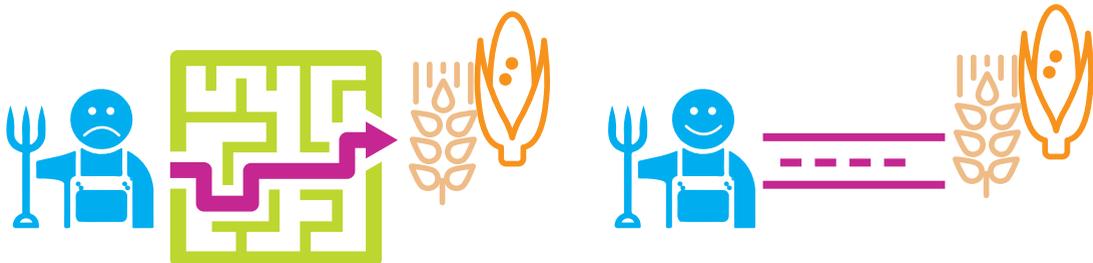
**fitosanitario:** La UE se beneficiaría de esta supervisión, mediante el examen de las crecientes barreras regulatorias establecidas para la viabilidad, eficiencia e impacto en la innovación del sector, basada en la legislación originaria y derivada, y la interacción entre ambas. La lección aprendida debe constituir la base de un marco normativo eficiente, proporcionado, rentable y favorable a la innovación.

### Mejorar la evaluación del impacto en la formulación de políticas:

Los legisladores deben ser conscientes del potencial impacto que sus decisiones políticas, legislativas y reglamentarias, generan en términos sociales, económicos y ambientales, incluida la innovación. La evaluación del impacto debe ser llevada a cabo de forma independiente de manera participativa y transparente para informar mejor a los responsables de la toma de decisiones de todas las políticas e iniciativas legislativas.

### Alcanzar a nivel institucional una posición común sobre el Principio de Precaución:

Europa necesita una interpretación común y más clara de este principio esencial contenido en los Tratados comunitarios y de su uso por parte de las instituciones. El objetivo es conseguir un alto nivel de protección de la salud y el medio ambiente. Así, será posible salvar incertidumbres en la toma de decisiones políticas, equilibrando riesgos y beneficios. Teniendo en cuenta el principio de precaución en un marco más amplio del que formen parte la proporcionalidad y la innovación, las decisiones tomadas serán equilibradas.



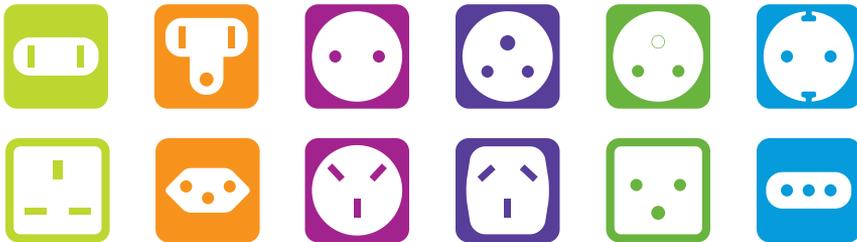
Políticas  
coherentes

La Unión  
Europea debe  
garantizar que  
las políticas y  
normativas sean  
coherentes en el  
ámbito interno e  
internacional

## Garantizar el valor añadido de la coherencia entre las políticas de la UE y los acuerdos internacionales

**La UE debe garantizar la coherencia entre la legislación, las políticas y acuerdos internacionales:**

Las negociaciones comerciales son un aspecto importante del bienestar económico y social de Europa. La UE debe garantizar que tanto las políticas como la legislación sean coherentes en el ámbito interno e internacional, permitiendo un comercio justo y garantizando la competitividad de la industria y la agricultura europea.



*'La Unión velará, en particular, por mantener la coherencia del conjunto de su acción exterior en el marco de sus políticas en materia de relaciones exteriores, de seguridad, de economía y de desarrollo' (Artículo C del Tratado de Maastricht)*

Ciencia

Las decisiones deben basarse en la evaluación y gestión del riesgo, apoyadas por la evidencia científica y la experiencia

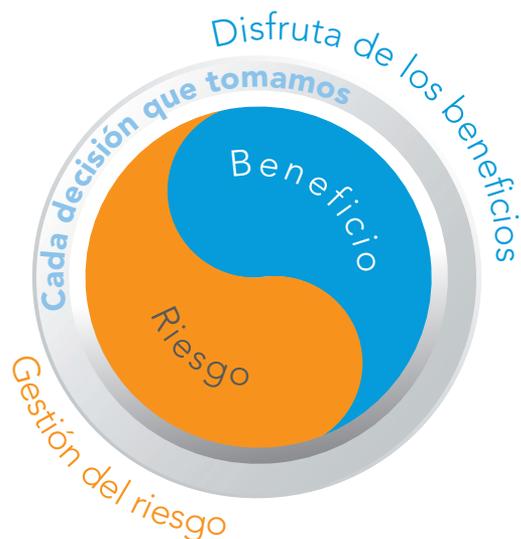
## Construir un marco legislativo basado en la ciencia que sopesa riesgos y beneficios

### Sopesar riesgos y beneficios al formular la legislación:

Las políticas y normativas comunitarias deben construirse sobre una correcta evaluación del riesgo, proporcionando así un adecuado marco legal en el que riesgos y beneficios se sopesen de manera equilibrada. Hacemos un llamamiento para el cambio en la formulación de políticas y desarrollo legislativo, para asegurar que las decisiones que se adopten estén basadas en una completa evaluación de riesgos y beneficios.

### Mejorar la coordinación entre la evaluación y la gestión de riesgo:

Es necesario garantizar un proceso reglamentario más predecible basado en criterios científicos. Esto requiere una mayor coordinación entre la evaluación del riesgo (EFSA) y la gestión del riesgo (Comisión y Estados Miembro). El Parlamento Europeo y el Consejo deben también reflejar ese enfoque en la toma de sus decisiones.

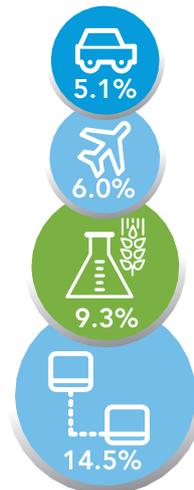


*'El aspecto más triste de la vida actual es que la ciencia gana en conocimiento más rápidamente que la sociedad en sabiduría' (Isaac Asimov)*

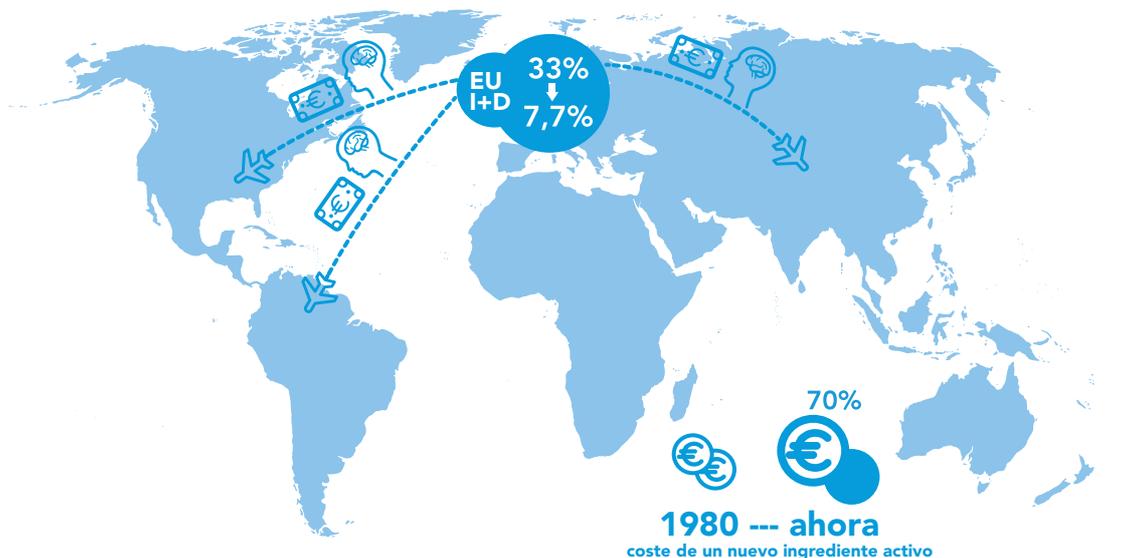
**Reforzar un enfoque basado en la ciencia a la hora de formular la legislación:** Europa necesita mejorar la interacción entre la ciencia y la formulación legislativa, y para ello debe:

- Proporcionar un papel formal al Asesor Jefe Científico (Chief Scientific Adviser, CSA) en las instituciones europeas, para revisar el uso de la evidencia científica sobre gestión de riesgo en la legislación, regulación o decisiones administrativas, y solicitar una nueva evaluación de riesgos cuando sea necesario.
- Apoyar al CSA mediante una red de asesores científicos en cada servicio de la Comisión y en todos los Estados Miembros
- Crear un modelo más inclusivo para la evaluación científica basado en la plena utilización de la evidencia científica y la experiencia para la evaluación de riesgos y la formulación legislativa, incluyendo el punto de vista de los académicos, sector público y privado
- Aumentar la comprensión de los aspectos científicos por parte de la sociedad a través de la educación y la comunicación

## % inversión I+D<sup>2</sup>



## Deslocalización del I+D europeo<sup>3</sup>



<sup>2</sup> Fuente: R&D investment in relation to turnover. Phillips McDougall (2012), European Innovation Scoreboard (2013)

<sup>3</sup> Fuente: "R&D trends for chemical crop protection products and the position of the European Market", Phillips McDougall (2013)

Innovación

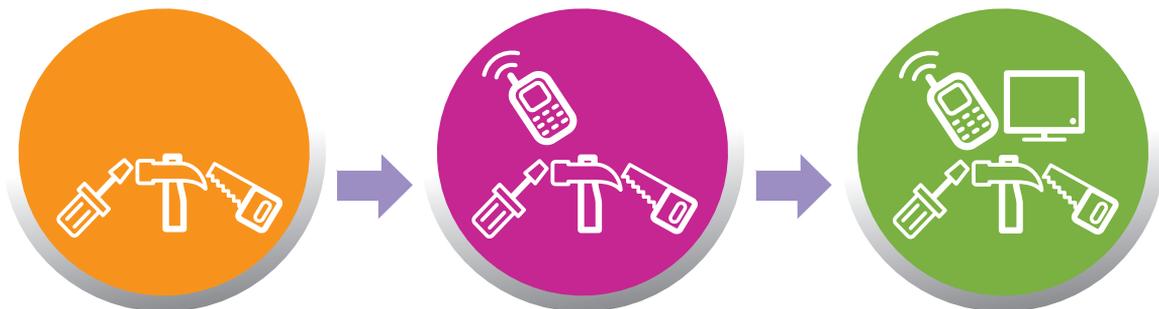
## Fomentar la innovación

**Adoptar el Principio de la Innovación en la toma de decisiones de la UE:** La UE debe adoptar formalmente un Principio de Innovación en la gestión de riesgos y la práctica regulatoria comunitaria.

Siempre que se esté tramitando una nueva legislación, su impacto sobre la innovación debe ser tenido en cuenta en las decisiones políticas y durante el proceso legislativo, incluido en las guías de evaluación de impacto de la Comisión Europea. El Principio de la Innovación contribuirá a una política comunitaria regulatoria equilibrada, que permita la continua inversión en innovación, fuente de creación de empleo y riqueza dentro de Europa, vital para hacer frente a la actual crisis económica y financiera.

La innovación debe estar en el centro del proceso de toma de decisión de la UE

## La innovación mejora nuestra vida



## En 2050 la Innovación Agrícola puede proporcionar<sup>4</sup>

67%  
más de  
alimentos



precios un  
50%  
más bajos

<sup>4</sup> Fuente: "Food Security in a World of Natural Resource Scarcity: The Role of Agricultural Technologies", IFPRI (2014)

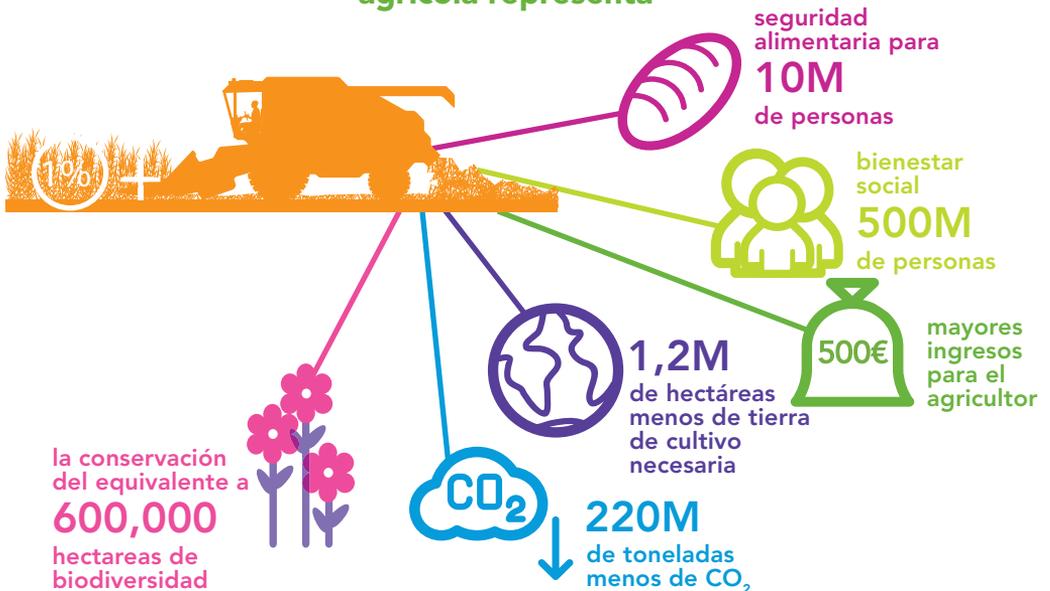
Productividad  
Agrícola

La UE debe impulsar la competitividad y la productividad agrícola de manera sostenible

## Incorporación de la productividad agrícola y la competitividad

La UE debe impulsar la competitividad y productividad agrícola de manera sostenible: debemos cumplir con nuestra responsabilidad para hacer frente al reto de alimentar a una población mundial en constante crecimiento. La Comisión Europea debería establecer una Unidad específica en el área de productividad y competitividad agrícolas, para garantizar que las medidas políticas con impacto en la agricultura europea, tales como las legislaciones en materia de insumos agrícolas, están correctamente configuradas para apoyar la productividad y la eficiencia de los recursos. Por último, el Partenariado Europeo de Innovación en la Agricultura Sostenible y Productiva debe seguir siendo reforzado para proporcionar a todos los actores implicados el mejor escenario para fomentar la innovación en el sector agrícola.

### Cada punto porcentual en la productividad agrícola representa<sup>5</sup>



<sup>5</sup> Fuente: "The social, economic and environmental value of agricultural productivity in the European Union", Noleppa, von Witzke and Carlsburg (2013)



## Sobre AEPLA

AEPLA es la asociación empresarial que representa al sector fabricante de productos fitosanitarios en España. Estos productos, las medicinas de las plantas, protegen los cultivos de las plagas y enfermedades que los amenazan, y juegan un papel clave para garantizar una producción suficiente de alimentos sanos, seguros y asequibles para todos. Para que los agricultores puedan disponer de estas útiles herramientas, nuestras compañías trabajan e invierten, utilizando todos los avances tecnológicos a su alcance, para desarrollar soluciones científicas que, además de favorecer la rentabilidad de sus cosechas, garanticen la seguridad del aplicador y protejan el medio ambiente.

Actualmente, para desarrollar una nueva molécula, se requiere una inversión de entre 250 y 300 millones de euros y más de 9 años de investigación. Todo ello, con el objetivo de conseguir productos eficaces que se ajusten a un estricto marco normativo, y respondan a las exigentes demandas de nuestra sociedad. Desde AEPLA, representamos a nuestras compañías ante sus grupos de interés, asociaciones de agricultores, legisladores, administraciones, consumidores, medios de comunicación y público en general, a los que ofrecemos nuestra colaboración para, entre todos, construir el futuro de nuestra agricultura.

AEPLA trabaja para...

- Promover un entorno legislativo y reglamentario sólido y estable, basado en criterios científicos, que facilite la I+D en el sector fitosanitario.
- Defender y construir una agricultura española fuerte y competitiva dentro de un mercado global.
- Aumentar la conciencia pública de los beneficios y la seguridad del uso de los productos fitosanitarios.
- Fomentar las Buenas Prácticas Agrícolas como mejor garantía de sostenibilidad de una agricultura, rentable económicamente, respetuosa con el medio ambiente y segura para el agricultor y el consumidor.



European  
Crop Protection

## Nuestro compromiso con el futuro de la agricultura sostenible

Desde 2011, la Industria fitosanitaria europea viene trabajando con las principales cadenas de alimentación y grupos de interés medioambientales, en un esfuerzo de integración para promover la agricultura sostenible y productiva. Con esta amplia iniciativa, la industria ha llevado a cabo una importante reflexión interna, y ha ratificado su nuevo compromiso con la apertura y la transparencia para cerrar así la brecha abierta entre industria y sociedad.

En el marco de esta iniciativa se desarrollan proyectos cuyo objetivo es garantizar la seguridad y disponibilidad de alimentos, la protección del agua, preserven la biodiversidad y aseguren la salud de agricultores y consumidores. El objetivo es fortalecer el sector agrícola para dar respuesta a las demandas de la sociedad y al mismo tiempo la protección del medio ambiente.



**Alimentación:** El proyecto de gestión de residuos pretende apoyar la reducción de residuos a través de la promoción de los principios de gestión integrada de plagas y de las buenas prácticas agrícolas.



**Agua:** El proyecto anima a agricultores y aplicadores a observar buenas prácticas que ayuden a reducir la escorrentía entre un 50 y un 75%.



**Biodiversidad:** El proyecto INSPIA ha creado una red de fincas para la validación, demostración y comunicación de las buenas prácticas en la gestión para la promoción de la biodiversidad y productividad sostenible de la agricultura en Europa.



**Salud:** La iniciativa de uso seguro puesta en marcha por la industria hace más de 10 años ha demostrado su éxito en 15 países para garantizar el uso seguro y sostenible de los productos fitosanitarios.

Esto es sólo el comienzo de nuestro compromiso por ofrecer una información transparente y de interés sobre estas importantes cuestiones. No hay duda, el momento del cambio es hoy. El mundo que nos rodea y nuestra forma de vida dependen de ello.



AEPLA  
Asociación Empresarial para la Protección  
de las Plantas  
Eloy Gonzalo, 27. 6ª planta  
28010 Madrid. España  
Tel.: +3491 310 02 38  
Fax: +3491 319 77 34  
E-mail: [comunicacion@aepla.es](mailto:comunicacion@aepla.es)  
[www.aepla.es](http://www.aepla.es)



ECPA aisbl  
6 Avenue E Van Nieuwenhuysse  
1160 Brussels - Belgium  
Tel: +32 2 663 15 50  
Fax: +32 2 663 15 60  
E-mail: [ecpa@ecpa.eu](mailto:ecpa@ecpa.eu)

[www.ecpa.eu](http://www.ecpa.eu)  
[www.twitter.com/cropprotection](https://www.twitter.com/cropprotection)  
[www.facebook.com/cropprotection](https://www.facebook.com/cropprotection)